

R.D. N° 17-9/2024.-

Montevideo, 12 de junio de 2024.-

ANDREA GARCÍA
Prórroga subrogación.-

RRHH/6622

VISTO: que por R.D. N° 43-22/2022, del 21.12.2022, se encomendó a la funcionaria Sra. Andrea García (N° 13.758), en forma interina por vía de subrogación el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Jefe Sección Administrativo, Escalafón C, Grado 015, en la unidad organizativa Prestaciones de Actividad y Administración y Pagos (U.O. 2079) dependiente de la Gerencia de Sucursal Rocha;

RESULTANDO: **I)** que dicha subrogación vence el 10.07.2024;

II) que el cargo se encuentra en calidad “reservado” para la funcionaria Sra. Rosana Piñeiro (N° 13.868), quién subroga la Gerencia de Sucursal San Carlos según R.D. N° 41-2/2023, del 13.12.2023;

CONSIDERANDO: que la Gerencia de Unidades Descentralizadas expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. ANDREA GARCÍA (N° 13.758), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA PRESTACIONES DE ACTIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN Y PAGOS (U.O. 2079) DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SUCURSAL ROCHA, A PARTIR DEL 11.07.2024, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA EL REINTEGRO DE SU TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente